

ANUNCIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS DE LA HERRADURA

Por Resolución de la Junta del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 30 de octubre de 2008, se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble consistente en los terrenos donde se ubican los Depósitos de la Herradura lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

a1) Situación geográfica: Porción de suelo, localizada en el Lugar conocido como La Herradura (zona sur de la Montañeta y del Llano de la Herradura), localidad: Puerto del Rosario; Provincia: Las Palmas.

a2) Superficie: 100.000 m².

a3) Linderos: Norte Con parte de la Parcela 2 del Polígono 3 de Rústica y con la Parcela 5 del Polígono 3 de Rústica, y al Sur, Naciente y Poniente con la Parcela 5 del Polígono 3 de Rústica.

b) Perfil del Contratante: (www.caaf.es)

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad y sin concurrencia.

4. Precio del Contrato: Doscientos Veinte Mil Euros (220.000 €).

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 19 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Promursa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos Veinte Mil Euros (220.000 €).

En Puerto del Rosario, a 1 de diciembre de 2008.

EI PRESIDENTE DEL CAAF.

Fdo.: Mario Cabrera González.

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**